

Guía docente de la asignatura

## El Problema del Empleo en las Sociedades Tecnológicamente Avanzadas

**Fecha última actualización: 19/07/2021**  
**Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 19/07/2021**
**Máster**

Máster Universitario en Problemas Sociales. Dirección y Gestión de Programas Sociales

**MÓDULO**

Módulo II. Sujetos y Agentes de los Problemas Sociales en las Sociedades Avanzadas

**RAMA**

Ciencias Sociales y Jurídicas

**CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

**Semestre**

Primero

**Créditos**

3

**Tipo**

Optativa

**Tipo de enseñanza**

Presencial

### PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- No existen requisitos previos. El desarrollo y comprensión de la materia, requiere el conocimiento de la actualidad económica y laboral. Para ello, el alumnado debe utilizar la prensa y otros medios de comunicación especializados que les permita aplicar la teoría y la práctica a contextos reales.

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

- Tema 1. Introducción.
  - Evolución del trabajo a lo largo de la historia: conceptos y teorías.
  - El valor social del trabajo en la sociedad actual. Debates y reflexiones.
  - Los sociólogos y el trabajo.
- Tema 2. Análisis del mercado de trabajo: elementos fundamentales.
  - Conceptos y fuentes estadísticas para el estudio del mercado de trabajo. Los sistemas de indicadores sociales aplicados a la intervención social en el contexto laboral.
  - El trabajo en la sociedad actual: Rasgos fundamentales.
  - Las transformaciones del trabajo. El trabajo ante el entorno cambiante: retos y problemas.
  - El debate de la inserción laboral. Las nuevas formas de acceso al empleo.
  - Transformaciones en la organización del trabajo.



- Tema 3. Los actores en la determinación del trabajo.
  - El papel de las organizaciones sindicales y empresariales en la evolución y situación actual del mercado laboral. Propuestas de transformación.
  - La intervención de las instituciones públicas en el mercado de trabajo: la política de empleo en España, en la Unión Europea y en otros contextos internacionales.
- Tema 4. Hacia una redefinición del concepto de trabajo en la sociedad actual.
  - Reflexiones últimas sobre el trabajo. El futuro del trabajo en nuestra sociedad.

## COMPETENCIAS

### COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

### COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Capacitar para el análisis y la síntesis
- CG02 - Concienciar de las características de la condición humana y, por tanto, de la necesidad de utilizar diferentes disciplinas científicas para aproximarse
- CG03 - Adquirir conocimiento y habilidades éticas de cara al ejercicio profesional
- CG04 - Capacitar en la crítica tanto a propósito de las teorías científicas como de las doctrinas ideológicas y las prácticas sociales
- CG05 - Capacitar en la organización y en la planificación
- CG06 - Capacitar en la gestión del conocimiento y la información
- CG07 - Capacitar en la resolución de problemas
- CG10 - Tomar conciencia de la autonomía crítica
- CG12 - Capacitar para la Innovación

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE02 - Conocer las principales estrategias teóricas, metodológicas y técnicas aplicadas al ámbito de los problemas sociales
- CE04 - Analizar de las transformaciones sociales en las sociedades post-industriales
- CE06 - Conocer la perspectiva interdisciplinar de los procesos de cambio social
- CE08 - Conocer las teorías sociológicas actuales dirigidas a la intervención social



- CE11 – Adquirir habilidades para la evaluación y realización de estudios de calidad y satisfacción
- CE12 – Adquirir habilidades en el desarrollo de las organizaciones (asesoramiento, diseño y gestión de organizaciones e instituciones)
- CE14 – Capacidad para identificar y medir factores de vulnerabilidad social y procesos conflictivos
- CE16 – Adquirir capacidades en elaborar, utilizar e interpretar indicadores sociales e instrumentos de medición social

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- El curso de postgrado tiene como principal objetivo que el alumnado desarrolle sus conocimientos teóricos y metodológicos en el ámbito de la Sociología del Trabajo, con el propósito de sean capaces de desarrollar proyectos de investigación aplicados.
  - Objetivos generales:
    - Dotar al alumnado de los conocimientos e instrumentos metodológicos necesarios para el análisis e intervención en el ámbito del mercado laboral y de la empresa como organización.
    - Que el alumnado desarrolle una visión sociológica de los problemas laborales en España y de su situación con respecto a otros países del contexto internacional y, en concreto, de la Unión Europea.
  - Objetivos específicos:
    - Que el alumnado conozca y sea capaz de aplicar los conceptos y las bases de datos aplicadas al análisis del mercado de trabajo y de la empresa como organización.
    - Que los alumnos/as conozcan e interpreten los marcos teóricos y conceptuales sobre el mercado laboral.
    - Que el alumnado conozca el papel del trabajo y su influencia en la sociedad.
    - Que los alumnos/as sean capaces de reflexionar sobre las tendencias futuras del mercado de trabajo en el contexto de la sociedad de la información y la globalización.

## PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

### TEÓRICO

- Tema 1. Introducción.
  - Evolución del trabajo a lo largo de la historia: conceptos y teorías.
  - El valor social del trabajo en la sociedad actual. Debates y reflexiones.
  - Los sociólogos y el trabajo.
- Tema 2. Análisis del mercado de trabajo: elementos fundamentales.
  - Conceptos y fuentes estadísticas para el estudio del mercado de trabajo. Los sistemas de indicadores sociales aplicados a la intervención social en el contexto laboral.
  - El trabajo en la sociedad actual: Rasgos fundamentales.
  - Las transformaciones del trabajo. El trabajo ante el entorno cambiante: Retos y problemas.
  - El debate de la inserción laboral. Las nuevas formas de acceso al empleo.
  - Transformaciones en la organización del trabajo.



- Tema 3. Los actores en la determinación del trabajo.
  - El papel de las organizaciones sindicales y empresariales en la evolución y situación actual del mercado laboral. Propuestas de transformación.
  - La intervención de las instituciones públicas en el mercado de trabajo: la política de empleo en España, en la Unión Europea y en otros contextos internacionales.
- Tema 4. Hacia una redefinición del concepto de trabajo en la sociedad actual.
  - Reflexiones últimas sobre el trabajo. El futuro del trabajo en nuestra sociedad.

## PRÁCTICO

- Aplicación de conceptos e indicadores laborales en el ámbito de la intervención laboral.
- Análisis de las políticas de intervención laboral en el ámbito de la Unión Europea.
- Seminarios y/o conferencias específicas de la temática.
- La realización de un trabajo monográfico individual o en grupo aplicado a un ámbito de intervención en el ámbito laboral.

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Prior, J.C. Y R. Martínez (2013). Reflexiones sobre el trabajo en la sociedad actual: nuevos retos & nuevas realidades. Pamplona, Cívitas.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- AA.VV. (2013). Qué hacemos con el trabajo. Madrid, Akal.
- Alcover, C. M<sup>a</sup>. (2019). Empleo sostenible. Madrid, Díaz de Santos.
- Beck, U. (2000). Un nuevo mundo feliz: la precariedad del trabajo en la era de la globalización. Barcelona, Paidós.
- Black, B. (2013). La abolición del trabajo. Logroño, Pepitas de calabaza.
- Castells, M. (2002). La era de la información. Madrid, Alianza.
- Coriat, B. (1982). El taller y el cronómetro. Ensayo sobre el Taylorismo, el fordismo y la producción en masa. Madrid, Siglo XXI.
- García, J.M. y Barquero, M. (2013). Jóvenes-Adultos. Contradicciones en el paso a la edad adulta en la España del siglo XXI. Madrid, Mc. Graw Hill.
- Hidalgo, M. (2018). El trabajo del futuro. Bilbao, Deusto.
- Holm-Detlev, K. Martín, A. (2006). Manual de la sociología del trabajo y de las relaciones laborales. Madrid, Delta.
- López, R. (1995). Sociología Industrial. Madrid, Alianza.
- Lucas, A. y García, P. (2002). Sociología de las organizaciones. Madrid, Mc Graw Hill.
- Martínez, R. (2002). La inserción laboral de los universitarios. Granada, Universidad de Granada.
- Martínez, R.; Prior, J.C. y Martínez, M<sup>a</sup>. J. (2009). La formación y el empleo: análisis de la formación continua en las empresas Españolas. En A. M. Jaime (Coord). La sociedad andaluza del siglo XXI diversidad y cambio (págs. 443-461). Sevilla, Centro de Estudios Andaluces.
- Martínez, R. y Prior, J.C. (2008). La formación profesional ocupacional en Andalucía. En De Pablos, J.C. (Comp.), El empleo de cerca: estudios sobre agentes y estructuras en la provincia de Granada (págs. 109-120). Granada, Universidad de Granada.
- Martínez, R. Y Prior, J.C. (2011). La inserción socioprofesional de los inmigrantes



- en Andalucía. Papers Revista de Sociología, nº 96/3, 883-911.
- Miguélez, F. y Prieto, C. (Dir.) (1999). Las relaciones de empleo en España. Madrid, Siglo XXI.
  - Moore, C. (2011). Un trabajo muy sucio. Buenos Aires, Randon House.
  - Prior, J.C. (1997). La calidad de vida de la mujer trabajadora. Granada, Universidad de Granada.
  - Prior, J.C. y R. Martínez (2012). Los grupos y las organizaciones. En Iglesias de Ussel, J. y A. Trinidad (Coords), Leer la Sociedad. Una Introducción a la Sociología General (págs. 299-322). Madrid, Técnos.
  - Prior, J.C. y Martínez, R. (2009). Trabajo y Sociedad. Granada, Ed. Proyecto Sur.
  - Prior, J.C. y Martínez, R. (Cords) (2001). Trabajo y organizaciones: análisis social de las organizaciones. Granada, Método.
  - Rifkin, J. (1996). El fin del trabajo. Barcelona, Paidós.
  - \_\_\_\_\_ . (2000): La era del acceso. Barcelona, Paidós.
  - Robinson, L. (2019). El paradigma del capital social. Madrid, Catarata.
  - Sánchez, S. (2019). Capital y Trabajo, UOC. Barcelona, Universidad OBERTA Cataluña.
  - Sarríes, L. (1999). Sociología Industrial. Las relaciones industriales en la sociedad postmoderna. Zaragoza, Mira.
  - Sennet, R. (2003). La corrosión del carácter. Consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo. Barcelona, Anagrama.
  - \_\_\_\_\_. (2013). Artesanía, tecnología y nuevas formas de trabajo, Buenos Aires, Katz.
  - Welsh, I. (2010). Si te gustó la escuela, te encantará el trabajo. Barcelona, Anagrama.

## ENLACES RECOMENDADOS

- [Centro de Investigaciones Sociológicas.](#)
- [Instituto Nacional de Estadística.](#)
- [Oficina de Estadísticas Europea.](#)
- [Instituto de Estadística de Andalucía.](#)
- [Servicio Andaluz de Empleo.](#)
- [Servicio Público de Empleo Estatal.](#)
- [Consejo Económico y Social.](#)
- [Consejo Andaluz de Relaciones Laborales.](#)
- [Instituto de Estudios Avanzados de Andalucía.](#)
- [Centro de Estudios Sociales.](#)

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD06 Las clases teóricas permitirán la interacción profesor-estudiante para informar al alumnado de las competencias y contenidos de las materias y mostrar sus conceptos y teorías fundamentales. Con ello, el alumnado desarrollará fundamentalmente competencias cognitivas, de gran importancia para que comiencen a desarrollar sus trabajos individuales y en grupo, los cuales serán revisados y estructurados para una orientación correcta de su desarrollo en el tiempo destinado a clases prácticas, trabajos tutelados y tutorías. Con estas actividades se adquirirán, sobre todo, competencias instrumentales. Los trabajos en grupo e individuales, revertirán en el desarrollo de competencias genéricas y actitudinales que impregnan todo el proceso de enseñanza aprendizaje



## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

- El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.
- Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado.
- De entre las diferentes técnicas evaluativas se utilizarán las siguientes:
  - Pruebas escritas: pruebas objetivas y de resolución de problemas, casos o supuestos. Supondrá hasta un 30% de la calificación.
  - Memoria del curso presentada por escrito por el alumno/a. En la memoria deberá constar un análisis y reflexión crítica sobre las temáticas abarcadas y el planteamiento de un proyecto aplicado. Supondrá hasta un 50% de la calificación.
  - Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase y tutorías. Supondrá hasta un 20% de la calificación.
- El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.
- La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.
- Para la evaluación extraordinaria se realizará:
  - Prueba escrita: prueba objetiva y de resolución de problemas, casos o supuestos. Supondrá hasta un 50% de la calificación.
  - Memoria del curso presentada por escrito por el alumno/a. En la memoria deberá constar un análisis y reflexión crítica sobre las temáticas abarcadas y el planteamiento de un proyecto aplicado. Supondrá hasta un 50% de la calificación.

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.
- Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se



ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

- Las pruebas de evaluación única final consistirán:
  - Prueba escrita: prueba objetiva y de resolución de problemas, casos o supuestos. Supondrá hasta un 50% de la calificación.
  - Memoria del curso presentada por escrito por el alumno/a. En la memoria deberá constar un análisis y reflexión crítica sobre las temáticas abarcadas y el planteamiento de un proyecto aplicado. Supondrá hasta un 50% de la calificación.

## INFORMACIÓN ADICIONAL

- En aquellas pruebas de evaluación contempladas en esta guía que requieran o tengan previsto la utilización de audio y/o video durante el desarrollo de la misma, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaría General u órgano competente de la UGR.
- En el caso del alumnado cuya lengua nativa no sea el español y que no tenga la competencia lingüística suficiente para realizar las actividades de evaluación, el profesorado de la asignatura podrá valorar la introducción excepcional de alguna adaptación específica.
- Evaluación telemática y protección de datos:
  - En aquellas pruebas de evaluación contempladas en esta guía que requieran o tengan prevista la utilización de audio y/o video durante el desarrollo de las mismas, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaría General u órgano competente de la UGR, siguiendo el Plan de adaptación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología en el curso académico 2020-21 a las exigencias sanitarias de la pandemia de la COVID-19.
- Advertencia contra el plagio y la copia:
  - La Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada en Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, 23 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, artículo 15: Originalidad de los trabajos y pruebas:
  - La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.
  - El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propios o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
  - Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del



trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

- Diseño para todos. Necesidades específicas de apoyo educativo:
  - Siguiendo las recomendaciones de la CRUE y del Secretariado de Inclusión y Diversidad de la UGR, los sistemas de adquisición y evaluación por competencias recogidas en esta guía docente se aplicarán conforme al principio de diseño para todas las personas, facilitando el aprendizaje y la demostración de conocimientos de acuerdo a las necesidades y diversidad funcional del alumnado.

